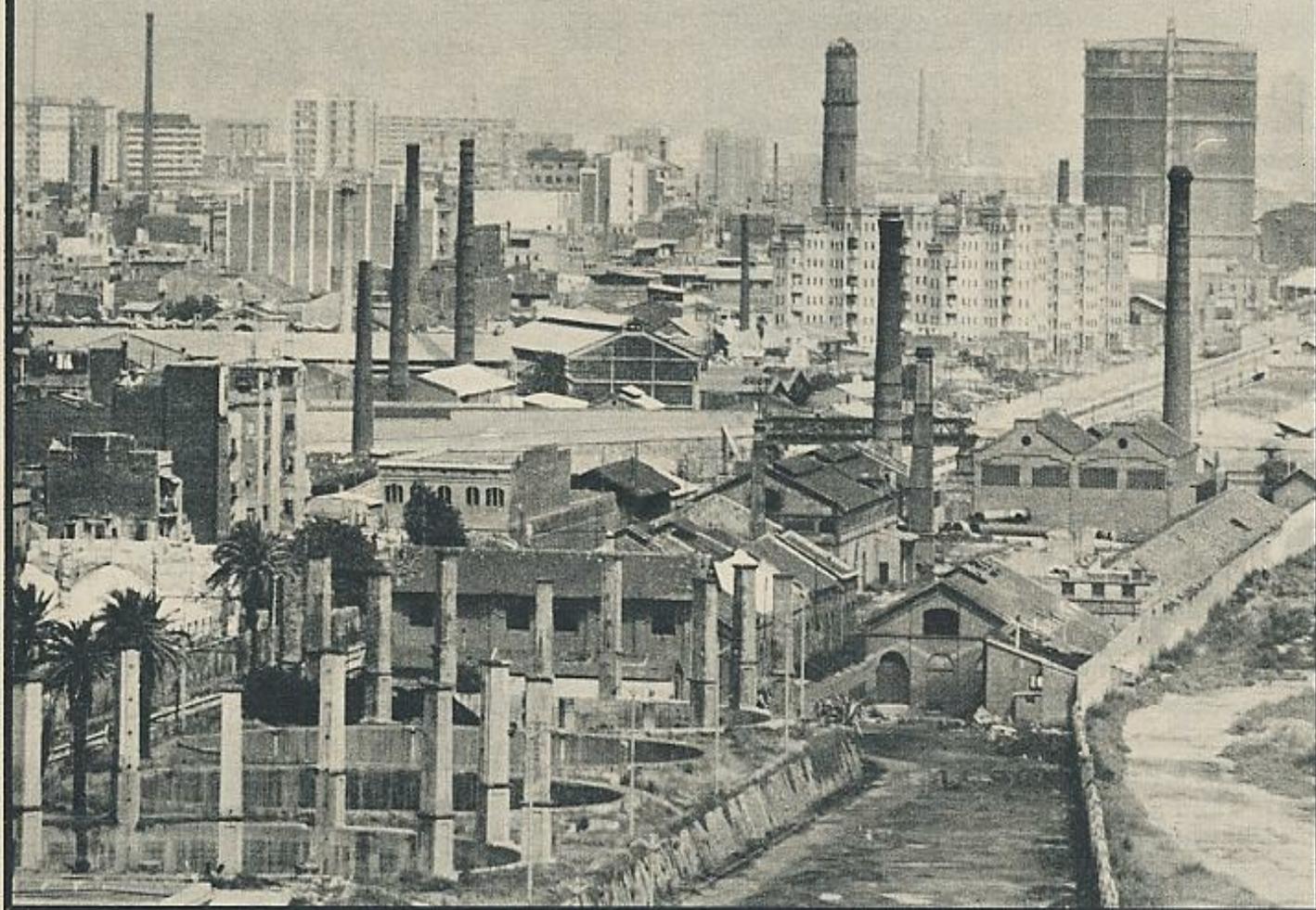


UN CASO-TIPO URBANISTICO



Esta perspectiva parcial puede ilustrar sobre las características que reúne el barrio de la Ribera. Acumulación caótica de industria y vivienda, con penuria de infraestructuras y equipamientos. La obsolescencia de las implantaciones industriales, junto con problemas de degradación, componen un marco urbanístico que pide a gritos una acción eficaz. En torno a las propuestas oficiales y a las contrapropuestas surgidas de un concurso público, convocado por asociaciones de vecinos y profesionales, se ha entablado un debate polémico.

LA RIBERA DE BARCELONA A DEBATE

GUILLERMO LUIS DIAZ-PLAJA

«Y fue entonces cuando surgió la idea de intentar remodelar urbanísticamente los seis kilómetros de fachada que tiene Barcelona al mar, desde el puerto hasta el río Besós, aprovechando el hecho feliz de que Catalana de Gas, nuestra vecina de zona, está reconvirtiéndose también y que, como consecuencia de sus nuevas instalaciones, dispone de importantes terrenos sobrantes». De esta manera, en 1965, el presidente del Consejo de Administración de la Maquinista Terrestre y Marítima, don Pedro Durán Farrell —que entonces también presidía Catalana de Gas y Electricidad—, anunciaba la iniciativa que poco después pasaría a denominar-

se oficialmente Plan de la Ribera. Y al mismo tiempo iba a desencadenar uno de los más interesantes episodios de la intrahistoria del urbanismo barcelonés, un proceso complejo, cuyo desarrollo es interesante conocer por las implicaciones de todo orden que comporta.

Una zona degradada

Lo que a partir de entonces iba a denominarse como la Ribera era una porción del litoral urbano barcelonés comprendido entre la barriada de la Barceloneta y la desembocadura del río Besós, y que avanzaba hacia el interior unos quini-

tos metros. Importa, antes de pasar a describir el tratamiento que el Plan de la Ribera le asignaba, describir el significado de esa franja en un contexto urbano y ecológico. Pero para esto hay que aplicarle una óptica histórica que a lo largo de los cuatro kilómetros nos da núcleos que corresponden a etapas distintas y sucesivas de la expansión urbana. De hecho, el tipo de desarrollo ciudadano, a través del progreso de la industria a partir de mediados del siglo pasado, fue desplazando los núcleos fabriles hacia diversos puntos de la periferia, aprovechando los pueblos existentes. Alrededor de ellos surgían, o no, servicios adyacentes, viviendas obre-

ras, pero el proceso sin planificación daba lugar al típico caos que caracteriza al suburbio. Hacia el cambio de siglo ya se había empezado a configurar un primer cinturón periférico, ausente de toda planificación burguesa, concebido por Cerdá y posteriormente por Jausseily. Algunos núcleos suburbanos conseguían una continuidad respecto de la trama urbana; otros, en cambio, presentaban discontinuidades o hiatos que los dejaban aislados. Curiosamente, la zona del Plan de la Ribera presenta esta última característica, por cuanto su nexo con el centro urbano queda notablemente segado por varias barreras infraestructurales: ferrocarril, estación, par-

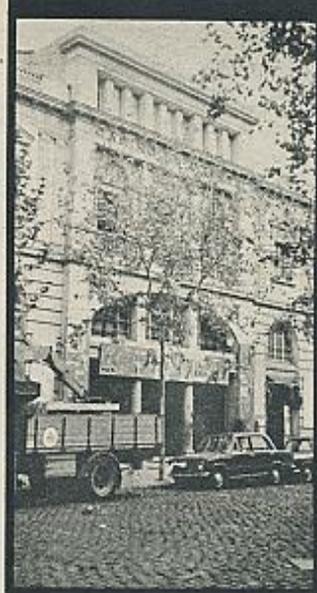
que de la Ciudadela. Y al mismo tiempo, la evolución urbanística posterior —también en forma de cinturón más exterior— la dejaba igualmente marginada y relativamente desconectada de la dinámica socioeconómica.

La zona quedaba, pues, a la mitad de la década de los sesenta, configurada con todas las desventajas de la periferia industrial y casi ninguna de sus ventajas. Ahogada por finas fronteras infraestructurales desafortunadas, que unían al ferrocarril los colectores del alcantarillado más importantes de toda la ciudad, además de las escuelas de barraquismo, carencia de servicios, comunicaciones y equipamiento en general. A medio camino entre las implantaciones industriales y unas viviendas notablemente inferiores a las necesidades, ambos sectores tienen en común una obsolescencia galopante. Esta, en el caso de las industrias, hace más aconsejable su traslado que la remodelación del utillaje. Pero hay un componente fundamental que durante un cierto tiempo había pasado inadvertido y que distingue a ese suburbio de otros: su proximidad al centro urbano. Este factor, debidamente evaluado y aquilatado respecto de las leyes que mueven la dinámica económica urbana —ley de oferta y demanda—, sería el desencadenante de la operación Plan de la Ribera. Este surge básicamente al concebir una actuación que convierte una zona industrial obsoleta y devaluada como tal en un núcleo residencial junto al mar.

La zona en cuestión es un conglomerado que agrupa desde las grandes empresas industriales, privadas o públicas (RENFE), hasta los barraquistas, pasando por los pequeños comerciantes e inquilinos de barrios de desarrollo cuasi gremial y menestral, así como mediana y pequeña industria. Es obvio quién tiene la máxima potencia: entre las siete industrias más importantes reúnen más de cien hectáreas de terreno, que, de efectuarse la operación reevaluación, componen el lote cuantitativo y cualitativo de mayor potencial de oferta, aproximadamente la mitad de toda la zona de la Ribera. Aparte está —antes más bien— la energía económica que juntas acumulaban y que de hecho se podía traducir en capacidad de iniciativa, gestión y ejecución, tanto técnica, como administrativa, como política.

Comienza la operación

Una vez tomada conciencia de su potencial y de la oportunidad técnica del traslado de sus implantaciones, la visión de la jugada económica vino casi simultánea a la iniciativa por parte de las autoridades municipales de una solución moderna y definitiva al saneamiento del alcantarillado. Una medida presentada tanto o más que necesitada y que era una piedra angular para la redención ecológica del entorno que posibilitaba la transformación de industrial a residencial. Las sociedades más importantes que componían los núcleos calificados en los planes urbanísticos hasta la fecha como gran industria —MACOSA, Catalana, Motor Ibérica, Crédito y



Este es el casino L'Aliança de Poble Nou, que alberga la exposición de proyectos optantes al concurso y que, en cierto modo, encarna la representación de la respuesta ciudadana del derecho a la intervención en su propio planeamiento.

Docks, Maquinista, Escofet y Foret—deciden unirse y fundar La Ribera, S. A., que queda constituida el 18 de marzo de 1966 para el fin fundamental de planificar y promocionar la importante operación.

Meses después, el equipo dirigido por el urbanista Antonio Bonet había confeccionado un plan según las directrices que el grupo promotor había marcado. Básicamente, la total recalificación de la zona, que pasaba a ser considerada de viviendas y desaparecía como núcleo industrial. Posteriormente, y con el fin obvio de dar mayor empuje financiero, se unieron al grupo inicial el Banco Industrial de Cataluña, la Unión Industrial Bancaria, el Banco Urquijo, la Caja de Ahorros Provincial, la de Pensiones para la Vejez, la del Monte de Piedad, así como dos empresas que reconsideraron su postura inicial: Martini & Rossi y Walh Hirschman. En esta segunda etapa hay que incluir la participación de RENFE, lo cual tiene una importancia política de primera magnitud y consagraba el sorprendente hecho de una empresa nacionalizada que, aprovechando la coincidencia del traslado inminente de la estación terminal e infraestructuras anexas, se suma a los promotores de una operación urbanística privada de cariz claro, aunque encubiertamente comercial.

Sin duda, la inclusión de RENFE en el grupo promotor potenció la capacidad de gestión de una empresa cuyo proyecto, a pesar de todos los ingredientes favorables, no había conseguido la aprobación de las autoridades municipales. De hecho era lógico que encontrase una cierta oposición, por cuanto el plan preconizaba una calificación totalmente distinta de la oficial. Ante esta resistencia, el consorcio de La Ribera, S. A., intensificó una campaña de relaciones públicas más o menos informativas en las que intentó introducir una imagen brillante. Destacando el aspecto estético-ecológico de la apertura marítima de Barcelona —ciudad que a pesar de ser puerto de mar vive relativamente de espaldas a él—, no sólo en el aspecto residencial, sino de zonas de ocio y esparcimiento ciudadano. Ante esto —y gracias a una prensa no de-

masiado proclive a la crítica urbanística—, el Plan de la Ribera quedaba claramente definido ante la opinión pública, o lo que quede de ella, en su aspecto redentor y poco visible, en su aspecto de operación de especulación a gran escala.

La campaña surte efecto. El 8 de marzo de 1969, La Ribera, S. A., que hasta entonces había obtenido sólo aprobación inicial como «avance de plan», recibe la autorización formal del Ayuntamiento para redactar el plan. El 5 de enero de 1971 surge el llamado Proyecto de Modificación del Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Barcelona afectante al sector marítimo oriental.

De la censura profesional a la protesta cívica

Detrás de este complejo nombre hay algo más que un nuevo bautismo: la asunción municipal del proyecto. Esta viene, en parte, por las diversas dificultades que los controles urbanísticos oficiales habían puesto a las líneas directrices, claramente especuladoras, del plan inicial en las diversas versiones y modificaciones que provocaron, y en parte, por la importancia creciente que en la conciencia del sector público tomaba el problema, y en tercer lugar, porque los «slogans» correspondían con las aspiraciones que el actual equipo de ediles tiene en el sentido de «Barcelona de cara al mar».

Pero en el proceso dialéctico que ha hecho evolucionar las cosas de tal manera —y cambiar sensiblemente, aunque no en su esencia, el plan— no han intervenido sólo los promotores y las autoridades urbanísticas y municipales. Hay que señalar un aspecto novísimo y de capital importancia. Casi desde el primer momento, dos elementos han venido a complejizar el diálogo y a enriquecerlo, por supuesto. De una parte, la opinión individual y colectiva de los propios afectados, los vecinos de las barriadas de Pueblo Nuevo. De otra, la Oficina de Información Urbanística del Colegio de Arquitectos de Cataluña. Estos dos interlocutores, de modo incipiente

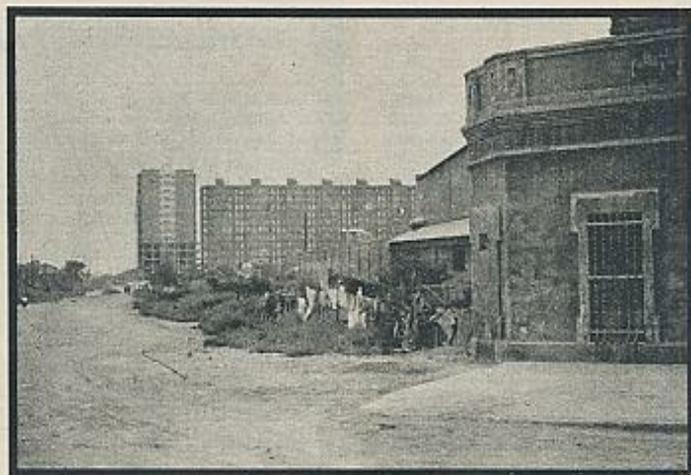
y esporádico, en un principio, y más organizado, sistemático y colectivo, más adelante, han reclamado su derecho a la intervención. En el caso del O. I. U., en cumplimiento de un deber de rigor profesional para que se cumplieran las más adecuadas de las soluciones técnicas, en base a criterios sociales y económicos que beneficiasen al máximo a la comunidad. En cuanto a los vecinos, reclamando el derecho a la participación como ciudadanos y como propietarios para obtener un trato justo y adecuado a las necesidades socioeconómicas de la mayoría.

El fenómeno —interesante «per se» y por lo inédito en un país más bien proclive a las decisiones tomadas desde arriba—ha tenido una importancia determinante del proceso. Su escalada reivindicatoria ha llevado a que en período de información oficial de cuatro meses del proyecto se hayan recibido más de ocho mil impugnaciones de otros tantos individuos o sociedades disconformes con el plan. Tantas que el plan, de momento, está en suspenso. Y, por otra parte, las Asociaciones de vecinos del Taulat, el casino La Aliança de Poble Nou, la Asociación de propietarios, comerciantes e industriales del barrio Plan de la Ribera, la Asociación de vecinos Barceloneta, los Amigos de la Ciudad y los colegios profesionales de doctores, licenciados y arquitectos técnicos, ingenieros industriales y arquitectos, convocaron el pasado mes de julio un Concurso de ideas para recalificación del sector de Pueblo Nuevo lindante con el mar.

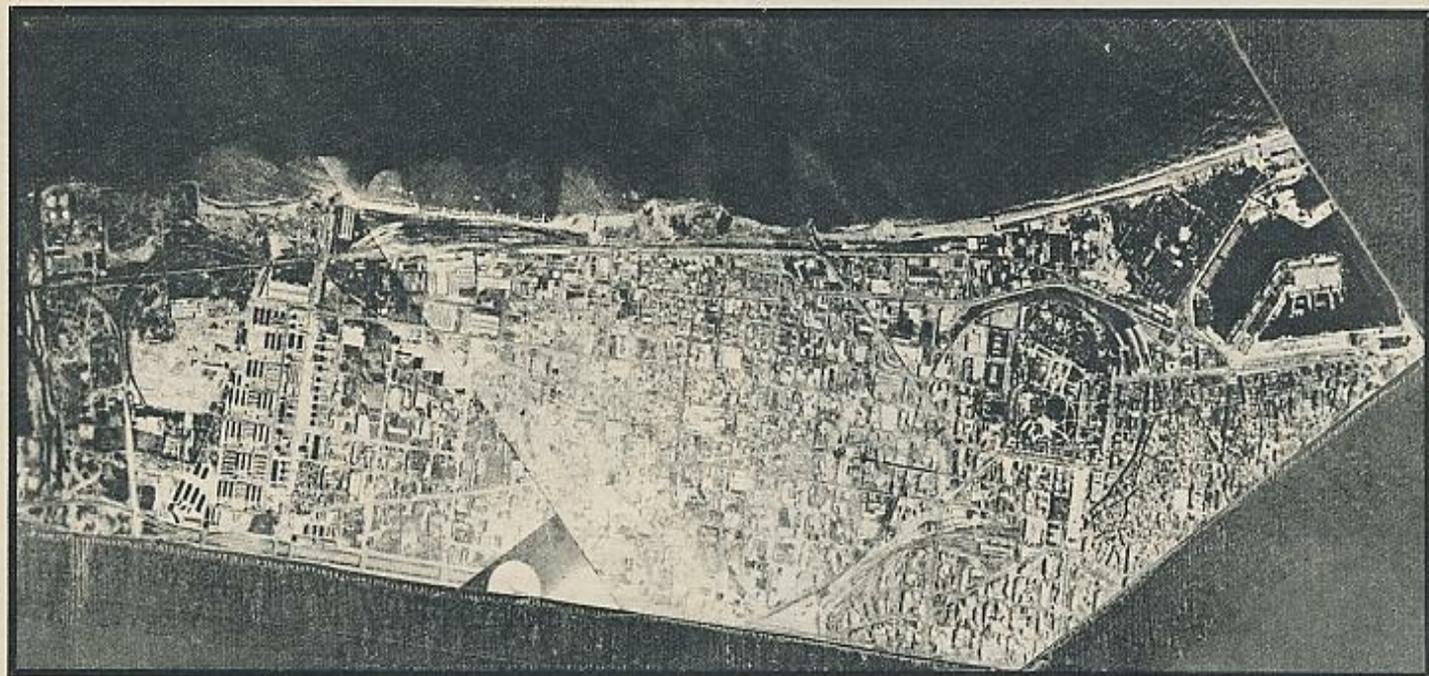
La propuesta oficial

El concurso en cuestión ha servido para crear una serie de soluciones que, como modelos alternativos, dan distintas respuestas al proyecto oficial. Unas, mediante variaciones accesorias más aparentes que reales, pero sin dar una respuesta sustancial; otras, diametralmente opuestas. Pero todas y cada una válidas e interesantes en una u otra medida, por cuanto introducen reflexiones, análisis y críticas que resultan sumamente reveladoras —tanto o más que las soluciones apuntadas— de las contradicciones que

Un aspecto del desorden y mezcla de ordenaciones conflictivas en las zonas vacantes del sector.



LA RIBERA DE BARCELONA A DEBATE



El fotoplano muestra la trama degradada y la multiplicidad de problemas que plantea. Los varios kilómetros de litoral cubren de izquierda a derecha: Barceloneta, estación de Francia y zona ferroviaria, grandes industrias y desembocadura del Bogatell (principal colector de la ciudad), cementerio del Este y casco antiguo del Pueblo Nuevo, zona de mediana industria y apedero, campo de la Bota y polígono del Besós.

surgen de la solución propuesta originalmente.

Nos interesa apuntar algunas de las características que definen el Plan de la Ribera para poder referir los análisis a su modelo. En principio, la zona, tal como la delimita el plan, son los cuatro kilómetros de costa que van desde la Barceloneta hasta la desembocadura del Besós, en una franja de quinientos metros de ancho. En ella se comprende la estación de Francia, una zona de gran industria, donde se hallan enclavadas las sociedades promotoras, además de otras industrias de tipo mediano, que juntas constituyen el primer polígono. El segundo está constituido por el cementerio del Este y terrenos que lo rodean. El tercero está formado por la parte del casco central de Pueblo Nuevo, compuesto por pequeña industria y el 80 por 100 del total de las viviendas. Otra zona industrial integrada por empresas grandes, además de instalaciones de RENFE, constituyen el cuarto polígono. Además, en el límite Nororiental están las barracas del Campo de la Bota.

Ya hemos visto que las condiciones que reunía la zona surgían de la contraposición de dos características —su degradación y su proximidad del centro—. De la consideración de las dos surge la idea del plan, pero es necesario recordar y subrayar desde un principio quién hace esa reflexión y la propuesta coherente ulterior: las grandes industrias. A partir de ahí y del presupuesto de que en una sociedad estratificada los intereses de las clases son antagónicos, es fácil entender que si la iniciativa y la gestión del plan parten de los grandes grupos industriales y financieros, sus líneas generales deben servir a los intereses de la alta burguesía que detenta los medios de produc-

ción, incluida la base espacial del suelo. Y que precisamente a base de un hábil cambio de calificación de toda la zona adquiere una formidable multiplicación de las plus valías no sólo de las áreas de su propiedad, sino también del control de las de los otros vecinos, a los que se les ofrecen compensaciones del tipo expropiación y sustitución/indemnización de viviendas. Para ello, el plan propone que la vía de circulación litoral pase por el eje que marca la actual calle Enna, en el barrio de Pueblo Nuevo. A partir de ese eje, los quinientos metros de faja litoral componen una zona residencial de nivel más bien elevado y alternando con zonas de espacios verdes, instalaciones deportivas, equipamientos para el ocio y servicios. Para la realización de este ambicioso plan de especulación se parte de una gradualidad que antepone la construcción en los polígonos 1 y 4, que son los que tienen más fácil expropiación, y deja para una fase ulterior, y en manos del Ayuntamiento, los dos centrales, que contienen mayor grado de dificultad.

Para empezar, el eje viario litoral, ubicado en la altura propuesta, parece implicar una división feroz en el barrio que queda segregado por niveles de renta y acceso al mar, lo que implica que, a un plazo más o menos largo, todos los vecinos de Pueblo Nuevo que no hayan sido expropiados serán indirectamente controlados, si no dominados o expelidos, por el área de influencia que genera las nuevas implantaciones, que pasan a tener el control social del suelo urbano. Yugulado, el barrio antiguo no sólo perdería su potencial zona de influencia, sino que sería dominado por el de más «standing», incluso hasta la expulsión. A grandes rasgos, el plan, una vez desenmasca-

rado en sus objetivos prioritarios como una operación de plus valías al servicio del gran capital, pierde toda consistencia urbanística al no ofrecer una racionalidad orgánica y coherente con todo el contexto urbanístico y socioeconómico de su entorno y, en definitiva, es un mero reflejo del modo de producción capitalista y del conflicto de intereses que le es inherente.

Las diversas fuerzas en juego

El análisis de cualquier proceso urbano tiene que referirse a unas coordenadas estructurales y otras históricas, cuya relación remite, por una parte, a los resultados de esa dialéctica y, por otra, a sus contradicciones, y el conjunto de unos y otras remite a las fuerzas en juego. Si algún sentido ha tenido el concurso de contrapropuestas al plan oficial ha sido el poner de manifiesto que una porción —clase media, pequeña burguesía— de la escala social más baja y distinta de la que inició la operación hace un acto de afirmación como clase o como estamento, y reivindica a su vez el derecho a controlar el proceso de transformación de su espacio urbano a su conveniencia. Este estrategia de clase y de interés se manifiesta en el acto de convocatoria del concurso tanto como en las ocho mil impugnaciones. Correspondería, en otras palabras más concretas, a la alternativa de la pequeña burguesía del barrio que quiere participar de la operación plus valía en la medida de sus fuerzas, no sólo para fiscalizarla, sino para beneficiarse.

Las distintas entidades, pero especialmente las asociaciones de vecinos, han cobrado conciencia de la marginación a que les reducía el

plan, no tanto como ciudadanos o inquilinos, sino en tanto que hipotéticos especuladores de sus plus valías a escala de piso, almacén, pequeña industria o solar. Es natural que, aunque se haya homogeneizado el aspecto exterior de la resistencia cívica con el valor social innegable que ello comporta, un análisis más depurado de las actitudes individuales nos llevaría a distintas posturas coherentes con el nivel de renta y acceso a la propiedad del suelo. Es evidente que el inquilino de piso de alquiler que paga una renta de 200 pesetas mensuales, como es habitual por aquel barrio, tiene un tipo de preocupación limitada a su seguridad en el techo que le hace ser temeroso ante cualquier operación, acaso cuanto más grandilocuente peor, ya que su conservatismo arranca de la mentalidad de que cualquier cambio le va a costar más caro. En cambio, para los pequeños o medianos comerciantes, industriales o propietarios, su obsesión viene configurada por la idea de que se va a realizar una operación de especulación en sus propios feudos y no quieren dejarse cortar la hierba bajo sus pies, a menos que les den cartas en la baraja del negocio. A su escala, el problema es simple: una simple recalificación urbanística de la zona —de «industria» a «viviendas»— les permitiría conjurar la frustración que sienten al ver la nula rentabilidad de unos terrenos que en otras áreas urbanas serían oro en manos de promotores inmobiliarios.

Ahora bien, dentro de los habitantes de la zona afectada, aunque haya intereses distintos y hasta contrapuestos, el espíritu que les ha animado, a pesar de todo, tiene un denominador común, válido por antagónico, respecto de la magna operación exterior a ellos.



**ACABAN DE
APARECER**

ANUARIO POLITICO ESPAÑOL 1970

M. Martínez Cuadrado y otros
600 pts.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA 1970

J. Muñoz, S. Roldán, J.L. García Delgado
350 Pts.

TITULOS APARECIDOS
ANUARIO POLITICO
ESPAÑOL 1969 450 Pts

LA ECONOMIA
ESPAÑOLA 1969 Agotado

LA ECONOMIA
ESPAÑOLA 1968 200 Pts

CUADERNOS para el DIALOGO

en colaboración con el INSTITUTO
DE TECNICAS SOCIALES

DISTRIBUCIONES DE ENLACE
BAILEN 18 - BARCELONA 2
O A CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES

CUADERNOS PARA EL DIALOGO
JARAMA 19 (PROLONG.)
MADRID 2

LA RIBERA DE BARCELONA A DEBATE

Las fuerzas reales y los contraplanes

De hecho, es una interesante experiencia sociológica acudir al delicioso casino novecentista de L'Aliança del Poble Nou y ver el ambiente en el que el barrio bulle contemplando el «tinglado» de la exposición de proyectos que han armado entre orgullosos y estupefactos. No es para menos. La respuesta de los arquitectos y urbanistas de Cataluña ha sido amplia e intensa: casi una docena de proyectos se hallan exhibidos tras su presentación oficial.

Visitar la exposición es un ejercicio que requiere —especialmente a los legos en la materia— tanta concentración como circunspección. No dejarse deslumbrar por los dibujos espectaculares es una advertencia que parece innecesaria, máxime cuando hay que aclarar que el concurso no es vinculante ni comporta la ejecución posterior.

Se trata, pues, de un *brainstorming* plástico en el que lo que debe contar, consecuentemente con el planteamiento del certamen, son alternativas críticas al Plan de la Ribera oficial. En ese sentido, pues, más que la propuesta formal concretada a un nuevo esquema proyectual interesa, sobre todo, el tipo de análisis y la perspectiva crítica que implica. De este modo se pueden contemplar un tipo de proyectos que contienen sólo diseños superpuestos a unos planes reales, algo así como el «pintar que querer» y soñar no cuesta dinero referido a escala de futurismo utópico.

Un segundo grupo vendría referido a las propuestas que han tenido en cuenta la mentalidad del Jurado, compuesto en su mayoría por representantes de los vecinos. En ese sentido existen proyectos estimables que, desde la perspectiva de los habitantes de los barrios afectados, ofrecen alternativas mejores que la oficial. Pero también se presentan algunos que han visto el problema en términos de demagogia y halagan de modo casi pueril las ilusiones menestrales y pequeño-burguesas con fórmulas irrealizables. Hay verdaderas elucubraciones fantásticas que comportan un desconocimiento de la realidad operativa y las posibilidades de realización.

Hay también, dentro de este grupo, quien, de forma aparentemente racional, recoge las reivindicaciones ciudadanas de los vecinos afectados y les da un contenido que desborda, con mucho, su alcance real, olvidando otras variables sociales —como otras clases afectadas y no presentes en los grupos ciudadanos por mayor marginación social—, económicas —irrealizabilidad de las propuestas en el contexto socioeconómico presente— o urbanísticas —no tener en cuenta la inserción dinámica y estructural del área afectada respecto a toda la evolución de la ciudad y sus interdependencias y conexiones—.

En el «mare magnum» de planos, alzados, croquis y Memorias —con diseños brillantes y «slogans» audaces— hay un tercer tipo de propuestas. Faltas de brillantez formal y de futurismos mesiánicos, su examen detenido aporta una luz

más coherente sobre la cuestión a debatir. En la medida que sus diseños no prevén tanto avenidas, buildings, puertos deportivos como grandes esquemas, líneas de actuación, se puede apreciar que consideran todos los datos de un problema que no es tanto proponer «ex novo» como en relación dialéctica con las fuerzas reales en presencia. De este modo, la reflexión crítica parte de mucho más profundo. En lo geográfico, de toda el área metropolitana. En lo histórico, de la evolución total de la ciudad. Y ambas coordenadas tempoespaciales sometidas a las leyes del modo de producción capitalista que ha determinado su crecimiento. Teniendo, pues, en cuenta toda la compleja realidad del proceso de crecimiento urbano como coherente con el sistema socioeconómico y dependiente en la gestión de la superestructura jurídica —Ley del Suelo— y administrativa —planes de urbanismo, órganos y potencial de gestión y su poder real—, la problemática aparece conectada con un conjunto de variables a tener en cuenta. No es, pues, tanto este tipo de planteamiento a que nos referimos una propuesta alternativa al Plan de la Ribera, como una consideración hipercrítica que intenta insertarla en el contexto que, de realizarse algún día algún plan, la haría posible o imposible. Y, es más, según se tenga en cuenta o no la complejidad del proceso transformador, atractivo o aberrante.

De esta manera, este tipo de propuestas minoritarias ven el problema en términos ajenos a las perspectivas simples de un barrio que se quiere transformar. Y así contemplan no sólo el rechazo rotundo de la operación especulativa como tal, sino las alternativas más coherentes en función de una ideología urbanística, porque tienen en cuenta la inserción de la zona contemplada en un todo urbano con sus líneas de fuerzas reales y sus correcciones deseables en cuanto racionalización equilibrada del proceso de crecimiento. Y también porque de un modo claro y contundente invierten el proceso especulador desde arriba y reivindican el derecho al dominio social del espacio de las clases más populares. En virtud de una ubicación a la vez idónea por su equidistancia de los centros industriales y del centro de la ciudad, el área convenientemente remodelada podría convertirse, en sus propuestas, no sólo en una sección urbana de pura significación trabajadora con sus viviendas y sus servicios incorporados, sino que, por su especial configuración en el plano, representaría una cuña de penetración en el centro urbano, por vez primera accesible y al alcance inmediato de clases que no sean la burguesía que tradicionalmente lo concibe como espacio propio.

Y así, lo que es válido para la Ribera, lo es para toda la dinámica socioeconómica de una ciudad, de un tiempo, de un país. Este enfoque confiere por sí solo validez y aplicabilidad de caso-tipo, a otras escalas, a una situación que de otro modo o con otro análisis no pasaría de ser un episodio aislado de la intrahistoria urbanística barcelonesa. ■ G. L. D.P.